

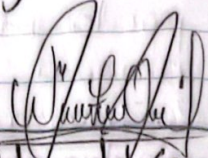
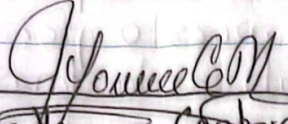
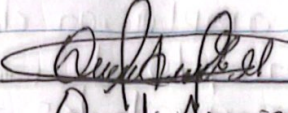

Yimmi Lazembi León E.
Regidor #3


Juan José Alberto Franco
Regidor #4


Oscar Abdulio Contreras
Regidor #5


Waldyna del Carmen López
Regidor #6


Ilin Yorgeny Contreras M.
Regidor #7


Quedi América Figueroa
Regidor #8


Mariela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta # 284-2024

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de El Paraíso departamento de Copán, el día Miércoles 08 de Mayo del año 2024 para celebrar Sesión Ordinaria del acta 284 presidida por el Señor alcalde Nery Orlando Chacón Rosa acompañado por vice-Alcaldesa Jansy Lourdez Fernandez Rivera, y por los señores regidores Municipales Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Corballo Garcia, Yimmi Lazembi León Espinoza Juan José Alberto Franco Hernandez, Oscar Abdulio Contreras Baide, Waldyna del Carmen López Aguirre, Ilin Yorgeny Contreras Morales Quedi América Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde declara abierta la sesión Ordinaria a las:



3. La Secretaria Municipal somete a la lectura, consideración y aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

2. Invocación a Dios dirigida por regidor Oscar Abdulio Contreras Barde

4. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la ampliación de presupuesto por concepto de incremento en las transferencias percibidas para el ejercicio fiscal 2024 a la alcaldía Municipal de El Paraíso Copán por L. 6,664,470.20

Ingresos

Descripción	Cuenta	Monto
Ampliación de presupuesto por concepto de incremento en las transferencias percibidas para el ejercicio fiscal 2024 a la alcaldía Municipal de El Paraíso C.	18.1.1.01.01.01.11-001-01	1,332,894.04
Ampliación de presupuesto por concepto de incremento en las transferencias recibidas para el ejercicio fiscal 2024 a la alcaldía Municipal de El Paraíso C.	22.1.1.01.01.01.11-001-01	5,331,576.16
Total Ingreso		6,664,470.20

Egresos.

Descripción	Cuenta	Monto
Ampliación de presupuesto por concepto de pago de dietas a regidores Municipales	01.00.000.001.006.11800 11-001-01	544,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de sueldos básicos a empleados que se encuentran en el departamento de tesorería	03.00.000.001.000.11100 11-001-01	126,000.00
Ampliación de presupuesto para pago de energía eléctrica Municipal	03.00.000.001.000.21110 11-001-01	40,000.00



Ampliación de presupuesto por concepto de gastos relacionados a los productos de limpieza para uso Municipal	03.00.000.001.000.39100	11-001-01	40,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de gastos relacionados a la compra de combustible Diesel para uso de los vehículos Municipales.	03.00.000.001.000.35610	11-001-01	100,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de gastos en la compra de gasolina para los vehículos municipales.	03.00.000.001.000.35610	11-001-01	40,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de gastos relacionados a la compra de útiles de escritorio para uso municipal	03.00.000.001.000.39200	11-001-01	26,340.46
Ampliación de presupuesto por concepto de gastos relacionados a los productos alimenticios y bebidas de la alcaldía	03.00.000.001.000.31110	11-001-01	100,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de beneficios a empleados que laboró en el área de Vigilancia Municipal	03.00.000.001.000.16100	11-001-01	56,905.98
Ampliación de presupuesto por concepto de subsidios al sector educación	11.04.000.001.000.55110	11-001-01	100,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de subsidios al sector Salud.	11.05.000.001.000.55110	11-001-01	200,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de subsidios al sector vivienda.	11.08.000.001.000.54200	11-001-01	332,564.57
Ampliación de presupuesto por al eje prevención de la violencia en el programa atención a la mujer.	12.01.000.001.000.54200	11-001-01	66,644.70
Ampliación de presupuesto al eje.			



Ampliación de presupuesto por concepto de economía en el programa atención a la mujer	12.02.000.001.000.54200 11-001-01	99,967.05
Ampliación de presupuesto al eje participación social y política en el programa atención a la mujer	13.03.000.001.000.54200 11-001-01	33,322.35
Ampliación de presupuesto al eje de salud en el programa atención a la mujer	12.04.000.001.000.54200 11-001-01	66,644.70
Ampliación de presupuesto al eje ambiente en el programa atención a la mujer	12.06.000.001.000.54200 11-001-01	33,322.36
Ampliación de presupuesto al eje educación en el programa atención a la mujer	12.05.000.001.000.54200 11-001-01	33,322.36
Ampliación de presupuesto por concepto de subsidios a la participación ciudadana	13.04.000.001.000.54200 11-001-01	532,894.04
Ampliación de presupuesto por concepto de porcentaje de cuota anual que corresponde a la Mancomunidad	16.01.000.001.000.54200 11-001-01	55,869.57
Ampliación de presupuesto por concepto de porcentaje de cuota anual que corresponde a la AMHON	16.02.000.001.000.54200 11-001-01	6,774.74
Ampliación de presupuesto por concepto de porcentaje del 1% que corresponde al TSC	16.03.000.001.000.54200 11-001-01	66,644.70
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto anexo de electrificación aldea el Manacal, en el Municipio de El Paraíso Copán	11.07.002.000.001.47110 11-001-01	300,000.00
Ampliación de presupuesto para la construcción del proyecto del parque central en el Paraíso Copán	13.01.001.000.001.47210 11-001-01	800,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto de derechos laborales a empleados municipales que labora en el mercado Municipal	06.00.000.002.000.16100 11-001-01	114,452.83
Ampliación de presupuesto por		



concepto de derechos laborales a empleada que laboró en el área de presupuesto	03.00.000.002.000.16100 11-001-01	19,500.21
Ampliación de presupuesto por concepto de derechos laborales a empleados que trabajaron en el mantenimiento del sistema de agua potable.	06.00.000.001.000.16100 11-001-01	125,694.56
Ampliación de presupuesto por concepto de aporte Municipal en el proyecto construcción de escuela en la comunidad de las guamas, El Paraíso Cop.	11.04.003.000.001.47110 11-001-01	200,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto mantenimiento y equipación de escuelas y centros básicos en el Municipio de El Paraíso Copán.	11.04.004.000.001.23400 11-001-01	400,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto, aporte Municipal para la construcción de sistema de agua potable en alojas y caseríos de el Paraíso Copán.	11.06.003.000.001.47110 11-001-01	500,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto electrificación en la comunidad de los orquides El Paraíso Copán.	11.07.004.000.001.47110 11-001-01	300,000.00
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto limpieza, conformación, perfilado y balastado de tramo carretero, El Paraíso-Las Flores Nueva Esperanza, en el Municipio de El Paraíso Copán.	14.02.007.000.001.23400 11-001-01	666,447.00
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto, limpieza, conformación perfilado y balastado de tramo carretero, El Paraíso-La Peña-La Pimienta en el municipio		



El Paraíso Copán.	15.01.008.000.001.23400 11-001-01	237,158.01
Ampliación de presupuesto por concepto del proyecto construcción de cerca perimetral del Cementerio Municipal El Paraíso Copán.	15.04.002.000.001.47110 11-001-01	300,000.00
<u>Total Egreso</u>		<u>6,664,470.20</u>

5. El Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se van a presentar 4 propuestas de proyectos a la secretaría de infraestructura y Transporte (SIT) pertenecientes al programa Caminos productivos donde fueron priorizados los siguientes proyectos:

1. 150 metros pavimento hidráulico "Cuesta Las Flores - El Manacal

2. 150 metros pavimento hidráulico Cuesta Santa Cruz.

3. Caja puente comunidad Santa Lucía.

4. Caja puente comunidad La Laguna.

6. Se recibió solicitud de los Señores: Yuni Josceline Hernández Solís con número de identidad 0409-1996-00663, Blanca Yolanda Solís España con DNI: 1409-1959-00098 Carlos Hernández Briones con DNI: 1601 1947-00137 hondureños originarios y residentes en el Municipio de El Paraíso Copán, solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio El Rosario cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada por el departamento de catastro, la Corporación Municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes

7. Se recibió solicitud del Señor: Iesther Adonay Pérez Pérez con número de identidad 0409-1989-00195 originario y residente en el municipio de El Paraíso Copán solicitando a la Corporación Municipal



le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio La Sabanita cuyas medidas y colindancias estan descritas en solicitud presentada, la corporación Municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

8 Se recibió solicitud de la Señora: Glorina Ester Guerra Anla con PNI: 0409-1993-00705 Originaria y residente del municipio de El Paraíso Copán. Solicitando a la corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio El Cedro cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada, la corporación Municipal aprueba la solicitud presentada y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

9. Se recibió solicitud del Señor: Oscar Manuel Figueroa Escobar con PNI, 0421 1984-06903- Originario y residente de El Municipio de El Paraíso departamento de Copán. Solicitando a la corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio brisas del Rio. cuyas medidas y colindancias estan descritas en solicitud presentada la corporación Municipal aprueba la solicitud presentada y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

10. Se recibió solicitud de la Señora: Dina Iliana España Marchame con PNI: 0409-1999-00899 Originaria y residente del Municipio de El Paraíso Copán solicitando a la corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio La Reina cuyas



medidas estas descritas en solicitud presentada, la Corporación Municipal aprueba la solicitud presentada y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

11. Se recibió solicitud de los señores: Dania Carolina Hernandez Ramos, José Martín Hernandez Ramos, y Oscar Enrique Hernandez Ramos, con números de identidad 0409-1997-00602-0409-1999 00140, - 0409-2002-00112 Originarios y residentes en el municipio de El Paraíso departamento de Copán, solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio el Rosario cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada, la Corporación Municipal aprueba la solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

12. Dictamen: El Alcalde Municipal en representación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro integrado por: Miguel Odvaldo Duarte Maldonado, Orlin Moises Perdomo Heber Alexander Duarte Canan, generales conocidos que presenta en solicitud la venta de un solar urbano ubicado en el barrio La Reina a favor del señor Hector Emiliano Chinchilla Madrid con número de identidad: 0409-1977-00487 cuyas medidas y colindancias están descritas de la siguiente manera: de la estación 1 a la 2 con rumbo de $N 85^{\circ} 11' 54.56'' E$ con una distancia de 19.30 metros y colinda con Noemy Posadas, Bonerges



Guerra, de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S00^{\circ}09'12.44''E$ con una distancia de 10.80 y colinda con Lazaro Castillo, de la estación 3 a la 4 con rumbo de $S80^{\circ}51'44.85''E$ con una distancia de 20.00 y colinda con Lazaro Castillo, de la estación 4 a la 5 con rumbo $S00^{\circ}36'00.37''W$ con una distancia 10.40 metros y colinda con calle pública, Florinda Dubón, de la estación 5 a la 6 con rumbo de $N87^{\circ}18'48.82''W$ con una distancia de 38.00 metros y colinda con Fernando Sanchez, Cristian Torres, de la estación 6 a la 1 con rumbo de $N02^{\circ}33'58.16''W$ con una distancia de 21.00 metros y colinda con Mario Ulloa Reina Leverón, haciendo un área total de Seiscientos cuarenta y cuatro punto sesenta y un metros cuadrados ($664.61 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e interrumpida por compra Hecha al Sr Francisco Javier Chinchilla Madrid, y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro es de parseer siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por el departamento de catastro la cantidad de doscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro lempiras exactos ($2,257,844.00$) debiendo cancelar en tesorería la cantidad de veinticincomil setecientos ochenta y cuatro punto cuarenta lempiras ($25,784.40$) correspondientes al 10% del valor catastral sirviendo como antecedente al título a favor de esta municipalidad reinscrita bajo el número 56 del tomo 757 del libro de hipotecas y anotaciones y registro del departamento de Copán.

13. Dictamen: El Alcalde Municipal en represen-



fación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro emitido por Miguel Duarte Maldonado, Ever Alexander Duarte Canan, Orlin Moises Perdomo generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano ubicado en el barrio la Sabaneta a favor de la Señora: Edith Yomileth Sagastume Rivas con DNI 0409-1980 00181 cuyas medidas y colindancias estan descritas de la siguiente manera de la estación 1 a la 2 con rumbo de $589^{\circ}08'15.68''E$ con una distancia de 17.60 metros y colinda con calle Publica Mario Carballo, de la estación 2 a la 3 con rumbo de $502^{\circ}55'37.93''W$ con una distancia de 54.00 metros y colinda con Calle Publica Antonio Ardón, Francis Herrera, Jender Anita, de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N88^{\circ}20'59.73''W$ con una distancia de 31.40 metros y colinda con Santos Rivas de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N17^{\circ}14'58.36''E$ con una distancia de 55.80 metros y colinda con Ruben Linars, José de Carmen Vasquez haciendo un area total de mil trescientos dieciocho punto sesenta metros cuadrados (1,318.68) y en vista que dicha parcela la posee de manera posesionaria e interrumpida por compra hecha al Señor Luis Anita y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro es de pasar Siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por catastro la cantidad de doscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y seis lempiras



exactos (d. 263, 736.00) debiendo cancelar en tesorería Municipal la cantidad de Veintiseis mil trescientos setenta y tres lempiras con sesenta centavos (d. 26,373.60) correspondiente al 10% del valor catastral

13. El Señor Alcalde Municipal presenta la moción con grado de urgencia y necesidad pública y considerando que es deber del gobierno local municipal velar por la salud pública en base al bienestar y desarrollo urbano de este municipio y siendo que en esta localidad es la municipalidad quien le corresponde la evacuación y el tratamiento de las aguas residuales y siendo que ha sido a petición del patronato del barrio Belén y de colonia Suyapa quienes han gestionado ante esta municipalidad dicha solución por tanto es responsabilidad de la honorable corporación municipal aprobar una solución viable para esta problemática pública se inicie ordenando el proceso para una Servidumbre de acueducto o alcantarillado para el desagüe de dichas aguas residuales que están afectando los baños antes mencionados también tomando en cuenta que de esa forma se evitara más contaminación ambiental en la zona, que se concidere dicha Servidumbre con grado de urgencia y necesidad Pública que esta Corporación apruebe iniciar el procedimiento requerido. Se tienen como elementos la solicitud presentada por los patronatos así mismo se elabora diseño y planificación del proyecto con su justificación y el informe técnico topográfico y de presupuesto. Los informes presentados hasta este momento han sido razonados y suscritos



y los predios indicados son los idoneos para instalar las lineas de tuberias con sus respectivos pozos. Los informes tecnicos topograficos levantados por el ingeniero Juan David Leiva de la mancomunidad Chorti y el Perfil del proyecto con su justificacion por la unidad tecnica de esta Municipalidad. que la Corporacion establezca su opinion, aprobacion o desapro bacion.


14. El Regidor Wilman Huberto Carballo presento la moción de hacer la gestión a la empresa E.F.H. para la instalación de un transformador para solucionar el problema de energia electrica de la escuela Ramon Rosa.

El Alcalde Municipal Segunda la moción del regidor Wilman y Sugiere trasladar el poste de dicho transformador a las instalaciones de la institución para que quede de uso exclusivo de la escuela.

La Corporación Municipal atendiendo la Sugerencia presentada por el alcalde y regidor Wilman acuerdan aprobar la moción y delegar la responsabilidad para gestionar dicho proyecto por el personal responsable de la municipalidad.

15. No habiendo mas que tratar firma para constancia.




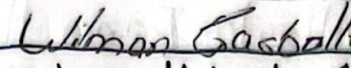

Orlando Chacón Rosa
Alcalde Municipal

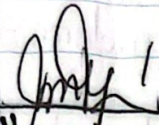




Wilma Blandina Fernández R.
Alcaldesa




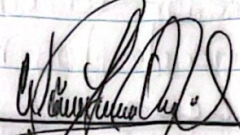

Yeni Marisol Caballero A.
Regidor #1

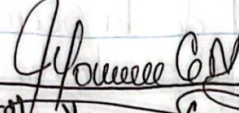

Wilman Huberto Corballo G.
Regidor #2

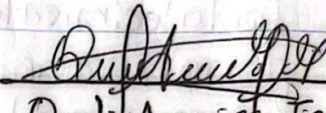

Yinmi Lazembi León E.
Regidor #3


Juan José Alberto Franco H.
Regidor #4

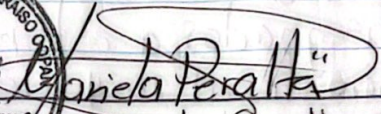

Oscar Obdulio Contreras.
Regidor #5


Waldyna del Carmen Lopez A.
Regidor #6


Illin Yorgeny Contreras M.
Regidor #7


Quedi America Figueroa
Regidor #8




Mariela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta #285: 2024

Reunidos en el salonde sesiones de la municipalidad de El Paraiso departamento de Copan el dia Viernes 17 de Mayo del año 2024 para celebrar sesión ordinaria del acta #285 presidida por vice Alcaldesa Jansy Lourdes Fernandez Rivera y por los señores regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Corballo Garcia, Yinmi Lazembi León Espinoza Oscar obdulio Contreras Baide, waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe faltando sin permiso Justificado: Juan José